

# INFORME PERIÓDICO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD

*INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS OFRECIDOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8, APARTADOS 1, 2 Y 2 BIS, DEL REGLAMENTO (UE) 2019/2088 Y EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852*



**CARDIF LUX VIE**  
BNP PARIBAS GROUP

Seguros  
para un mundo  
en evolución

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una **lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Este Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se ajustan necesariamente a la taxonomía.

**Los indicadores de sostenibilidad** permiten medir cómo se logran las características medioambientales o sociales promovidas por el producto.

**Nombre del producto:** Fondo General  
**Identificador de entidad jurídica:** 213800I92TAU7I3FP232  
**Documento actualizado en junio de 2025**

## CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES

¿Tiene este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Efectuará un mínimo de inversiones sostenibles que tengan un objetivo medioambiental: .....%</li><li><input type="checkbox"/> En actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> En actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> Efectuará un mínimo de inversiones sostenibles que tengan un objetivo social: ...%</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales y sociales, y aunque no tiene como objetivo la inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 9% de inversiones sostenibles</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental y efectuadas en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental y efectuadas en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Con un objetivo social</li><li><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero <b>no realizará ninguna inversión sostenible</b></li></ul> |
|---|---|



### ¿EN QUÉ MEDIDA SE ALCANZARON LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES QUE PROMUEVE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

Este producto financiero, elaborado y gestionado por Cardif Lux Vie, responde a la definición del artículo 8 del Reglamento europeo (UE) 2019/2088 llamado SFDR. Promueve una combinación de características medioambientales y sociales, al tiempo que se respetan las prácticas de buena gobernanza.

De hecho, este producto financiero ha excluido los países y empresas con las calificaciones ASG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) más bajas. Este producto financiero ha realizado inversiones de impacto positivo que pretenden generar un impacto social, comunitario y/o medioambiental medible.

Para reforzar su compromiso en la lucha contra el calentamiento global, BNP Paribas Cardif (matriz de Cardif Lux Vie) se unió en 2021 a la Net-Zero Asset Owner Alliance (NZAOA)<sup>1</sup>, una iniciativa respaldada por la ONU que reúne a aseguradoras y fondos de pensiones internacionales. BNP Paribas Cardif se comprometió a ajustar su cartera de inversiones a una trayectoria de neutralidad en carbono para 2050. Este compromiso está integrado en la gestión de este producto financiero.

La consecución de las características medioambientales o sociales se ha medido con la ayuda de 4 indicadores que se explicitan en la pregunta siguiente:

1- Alliance Net-Zero Asset Owner - BNP Paribas Cardif continúa y amplía sus compromisos.

## ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A 31/12/2024 se habían calculado los siguientes indicadores.

### 1. La selección de los países según los criterios ASG:

La notación media ASG de los bonos soberanos (notación sobre 100): 77

### 2. La selección de las empresas según criterios ASG:

La notación media ASG de las empresas en cartera (notación sobre 100): 58

### 3. La huella de carbono (ámbitos 1 y 2) de las acciones y bonos de empresas participadas directamente (tCO2e/M€ invertidos):

Este producto financiero contribuye al compromiso asumido por BNP Paribas Cardif (sociedad matriz de Cardif Lux Vie) de reducir esta huella en al menos un 23% entre fin de 2020 y fin de 2024. La huella de carbono es de 30 tCO2e/M€ invertidos a fin de 2024, habiéndose reducido un 52% a fin de 2024.

### 4. Las inversiones de impacto positivo:

este producto financiero canaliza las inversiones con impacto positivo realizadas por Cardif Lux Vie, con un objetivo de 80 millones de euros de media anual, entre 2020 y 2025. Estas inversiones incluyen en particular los bonos sostenibles, los fondos de infraestructuras de energías renovables y las residencias de mayores. En 2024, el importe de las inversiones de impacto positivo fue de 236 millones de euros, lo que corresponde a una media de 186 millones de euros al año desde 2020.

## ¿... y en comparación con períodos anteriores?

	Puntuación ASG de los países	Puntuación ASG de las empresas	Huella de carbono de las empresas	Importe de las inversiones de impacto positivo
<b>Unidad</b>	Puntuación sobre 100	Puntuación sobre 100	Ámbitos 1 y 2 en tCO2e/M€ invertidos	Millones de euros en valor de balance
<b>Año 2024</b>	77	58	30	236
<b>Año 2023</b>	78	57	31	121
<b>Año 2022</b>	77	57	48	253

## ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que buscaba particularmente el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones realizadas han contribuido a las características medioambientales promovidas por el producto financiero.

- Este producto financiero tiene invertido el 19% de sus activos en inversiones sostenibles. Estas las define Cardif Lux Vie para cada clase de activos. Veamos los siguientes ejemplos:
  - bonos verdes que financian proyectos con objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, conservación de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad, prevención y control de la contaminación;
  - los bonos con vocación comunitaria, o SDG Bonds, los cuales financian proyectos que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible\* (ODS) de las Naciones Unidas;
  - los fondos con temáticas medioambientales: transición energética, eficiencia energética, agricultura y alimentación sostenibles, mitigación del cambio climático, gestión de residuos;
  - fondos con temáticas sociales: bienestar en el trabajo, creación de empleo, inclusión;
  - fondos con temáticas comunitarias: educación, soluciones de movilidad sostenible, satisfacción del cliente, economía social y solidaria;
  - activos inmobiliarios cuyo comportamiento medioambiental haya sido certificado o etiquetado, y/o que tengan una dimensión social o comunitaria.

1 - Ámbito 1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (procedentes de las instalaciones fijas o móviles de la empresa).  
 Ámbito 2: emisiones indirectas asociadas (consumo de electricidad, refrigeración y calefacción).

### ¿En qué medida las inversiones sostenibles que particularmente ha realizado el producto financiero no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles de este producto mantienen la estrategia de inversión responsable de Cardif Lux Vie, la cual toma en cuenta las principales repercusiones negativas.

#### ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de repercusiones adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las principales repercusiones negativas se han tenido en cuenta mediante la introducción de exclusiones aplicables a las empresas y países en que el producto financiero ha invertido directamente. Para la calificación de inversión sostenible, se aplica a las empresas un filtro adicional sobre gobernanza.

#### ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Este producto financiero aplica un filtro específico en el nivel de las empresas, basado en notaciones externas que evalúan la buena integración de los cuatro pilares del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: respeto de las normas internacionales del trabajo, de los derechos humanos, del medio ambiente y de la lucha contra la corrupción. Por tanto, las empresas apartadas por este filtro específico quedan excluidas del universo de inversión.

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea en materia de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe causar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales o sociales.



### ¿CÓMO TIENE EN CUENTA ESTE PRODUCTO FINANCIERO LAS PRINCIPALES REPERCUSIONES ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD?

La toma en consideración de los principales impactos negativos sobre las inversiones del producto financiero se integra en el marco de la gestión de riesgos de Cardif Lux Vie. Los indicadores relativos a estos impactos negativos se tienen en cuenta a través de tres palancas:

- las políticas sectoriales,
- un proceso de análisis y de integración ASG,
- una política de implicación accionaria.

Estas palancas se detallan en el informe RSE1 de Cardif Lux Vie y en la política de implicación accionarial<sup>1</sup>.

**Las principales repercusiones adversas** corresponden a los impactos negativos más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.



## ¿CUÁLES HAN SIDO LAS INVERSIONES PRINCIPALES DE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones del producto** financiero durante el período de referencia, que es:

15 PRINCIPALES			
Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
KINGDOM OF BELGIUM (ROYAUME DE BELGIQUE)	Sovereigns	1,435%	Belgium
KINGDOM OF SPAIN (REINO DE ESPAÑA)	Sovereigns	1,420%	Spain
REPUBLIQUE FRANCAISE - FRENCH REPUBLIC	Sovereigns	1,189%	France
CREDIT MUTUEL GROUP	Banks	0,787%	France
CREDIT AGRICOLE SA	Banks	0,750%	France
ING GROEP	Banks	0,651%	Netherlands
BPCE	Banks	0,563%	France
NESTLE FINANCE INTERNATIONAL LTD	Food & Beverage	0,544%	USA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	Banks	0,483%	Spain
BANCO SANTANDER SA	Banks	0,478%	Spain
LINDE PLC	Chemicals	0,446%	USA
JP MORGAN CHASE AND CO	Banks	0,416%	USA
NORDEA BANK ABP	Banks	0,402%	Finland
SCHNEIDER ELECTRIC SE	Industrial Goods & Services	0,422%	USA
SVENSKA HANDELSBANKEN AB (PUB)	Banks	0,388%	Sweden



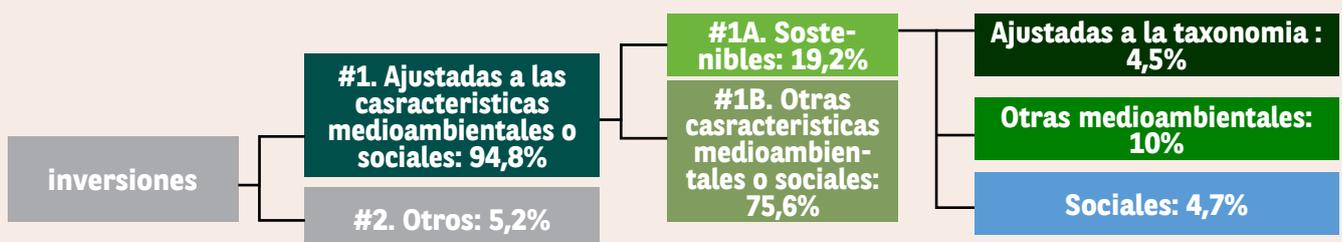
El símbolo representa inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios sobre actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental en virtud del Reglamento (UE) 2020/852.



## ¿CUÁL HA SIDO LA PROPORCIÓN DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD

La estrategia de inversión desplegada permitió invertir el 94,8% de los ingresos financieros en inversiones ajustadas a las características Medioambientales y Sociales promovidas, y el 19,2% en inversiones sostenibles.

### ¿Cuál ha sido la asignación de los activos?



La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 **Otras** incluye las restantes inversiones del producto financiero que no están ni ajustadas a las características medioambientales o sociales, ni se consideran inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 **Ajustadas** a las características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría n.º 1 **Sostenibles** que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales;
- La subcategoría n.º 1B **Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

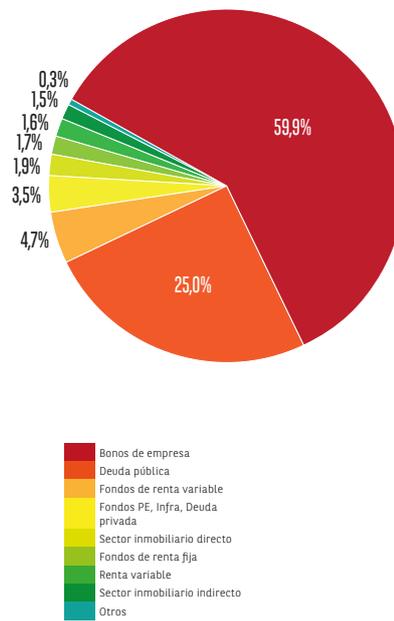
Expresado como porcentaje de las inversiones totales del producto financiero. Para este primer año, la parte ajustada a la Taxonomía se ha calculado a partir de las acciones y los bonos mantenidos directamente y en fondos transparentes.

## ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

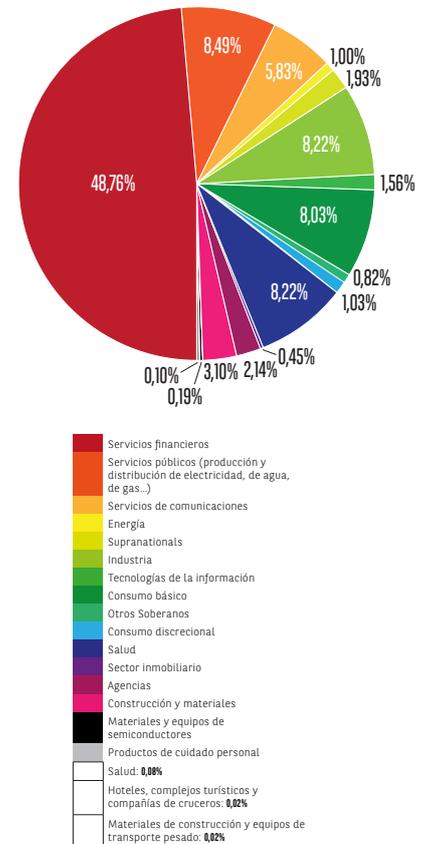
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS\*



\* Excepto los activos a corto plazo.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS ACCIONES Y BONOS DE EMPRESA



## ¿EN QUÉ MEDIDA SE AJUSTABAN LAS INVERSIONES SOSTENIBLES CON OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL A LA TAXONOMÍA DE LA UE?

Este producto financiero no se ha fijado, a fecha de hoy, objetivo de cuota mínima de inversiones sostenibles en actividades ajustadas a la taxonomía de la Unión Europea. Cardif Lux Vie publica por primera vez este año la proporción de inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE de este producto financiero, que asciende al 2,5%.

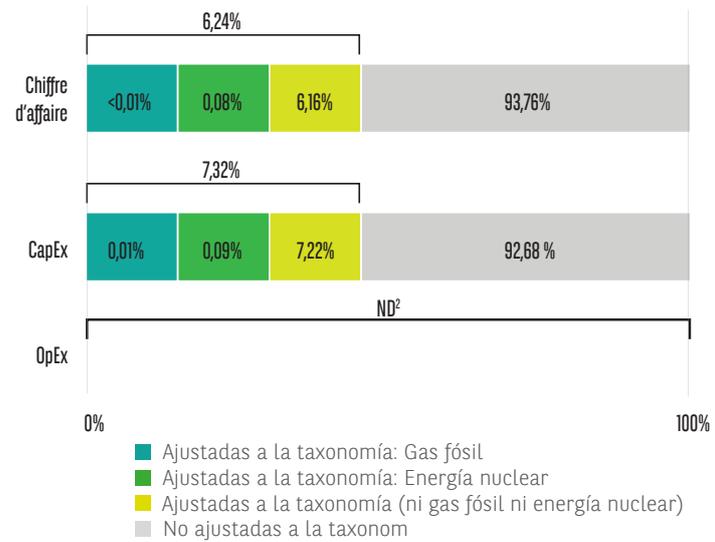
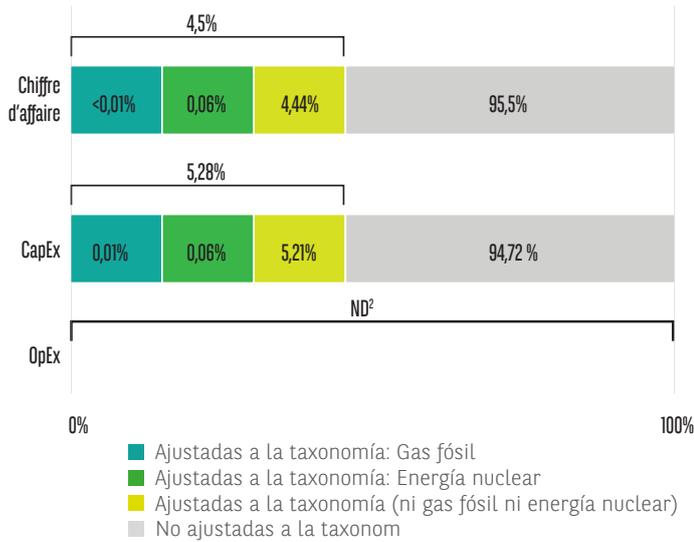
## ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE?

- Si:  En gas fósil  En energía nuclear  
 No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía sólo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste de las inversiones a la taxonomía, que incluye los bonos soberanos<sup>1</sup>

2. Ajuste de las inversiones a la taxonomía, sin contar los bonos soberanos<sup>1</sup>



1- A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

2 - No disponible.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a alcanzar un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados realizables.



El símbolo representa inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

### ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Cardif Lux Vie publica por primera vez este año la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras de este producto financiero, que asciende al 2,55%.

### ¿Cómo ha evolucionado el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

Cardif Lux Vie publica por primera vez la proporción de inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE de este producto financiero, por lo que la evolución aún no está disponible.



### ¿CUÁL HA SIDO LA PROPORCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES CON UN OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL QUE NO ESTABAN AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA DE LA UE?

La cuota de inversiones realizadas por el producto financiero en actividades con un objetivo medioambiental no alineado con la taxonomía representó el 10% del total de inversiones.



### ¿CUÁL HA SIDO LA PROPORCIÓN DE INVERSIONES SOCIALMENTE SOSTENIBLES?

La cuota de inversiones realizadas por el producto financiero en actividades con un objetivo medioambiental no ajustado a la taxonomía representó el 4,7% del total de inversiones. Se trata de inversiones que contribuyen de forma positiva a retos sociales como facilitar el acceso a la vivienda y a la asistencia médica.



## ¿QUÉ INVERSIONES SE HAN INCLUIDO EN LA CATEGORÍA "OTRAS" Y CUÁL HA SIDO SU PROPÓSITO? ¿SE LES APLICABAN GARANTÍAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES MÍNIMAS?

Las inversiones del producto financiero en la categoría "#2Otras" incluyen los productos derivados con fines de cobertura, la tesorería y ciertos activos que, tras un análisis, no se ajustan a las características medioambientales o sociales.



## ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN ADOPTADO PARA CUMPLIR LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA?

La consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero se logró principalmente gracias al cumplimiento de las exclusiones y el seguimiento de los indicadores de sostenibilidad.

### 1. La selección de los países según los criterios ASG:

Este producto financiero excluye a los países con peores resultados en estas cuestiones, a través de la aplicación de las políticas de países del Grupo BNP Paribas, completada por un análisis de los resultados ASG de los Estados. Este filtro se aplica a los valores emitidos directamente por países (bonos del Estado) y a los valores de empresas que operan en esos países (acciones y bonos de empresa) cuya sede se encuentra en los países excluidos.

### 2. La selección de las empresas según criterios ASG:

Este producto financiero utiliza un enfoque "best-in-class" (el mejor de la clase) sectorial, que se apoya sobre una puntuación ASG. Este filtro ASG permite excluir a las empresas con peores resultados dentro de cada sector de actividad. La aplicación de las políticas sectoriales también proporciona un marco para la inversión en áreas sensibles (tabaco, carbón térmico, petróleo y gas, etc.).

### 3. La reducción de la huella de carbono (ámbitos 1 y 2)<sup>1</sup> de las acciones y bonos de empresas participadas directamente (tCO<sub>2</sub>e/M€ invertidos):

Este producto financiero contribuye al compromiso asumido por el grupo BNP Paribas Cardif de reducir la huella de las acciones y los bonos poseídas directamente en al menos un 23% entre finales de 2020 y finales de 2024.

Las medidas siguientes se han aplicado para reducir la huella de carbono de las acciones y los bonos de empresas participados directamente:

- En primera instancia, Cardif Lux Vie aplica **las exclusiones** definidas por el grupo BNP Paribas a partir de sus **políticas sectoriales**. Las políticas sectoriales del Grupo BNP Paribas<sup>1</sup> rigen las inversiones en sectores con problemas medioambientales, como la industria minera, el petróleo y gas, y la producción de energía a partir del carbón.
- Además, BNP Paribas Cardif también ha asumido compromisos específicos respecto a la cadena de valor del **carbón térmico**: **Implantación de un calendario de eliminación progresiva del carbón térmico en toda la cadena de valor (promotores, empresas mineras, logística y productores de electricidad), con el compromiso de BNP Paribas de eliminar progresivamente el carbón térmico en 2030 como máximo para los países de la Unión Europea y la OCDE y en 2040 como muy tarde para el resto del mundo.**

1 - Ámbito 1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (procedentes de las instalaciones fijas o móviles de la empresa).

Ámbito 2: emisiones indirectas asociadas (consumo de electricidad, refrigeración y calefacción).

- Un filtro de transición del carbono permite también excluir las empresas que emiten cada año más de 1 millón de toneladas equivalentes de CO2 y cuya estrategia de transición energética se considera débil (calificación de Moody's inferior a 30, suministrada por Moody's ESG).
- Durante todo el tiempo que los valores se mantienen en cartera, Cardif Lux Vie ejerce sus derechos de voto en las juntas generales de las empresas en que es accionista, contribuyendo así a la correcta orientación de su gobernanza.
- Además, para reforzar su acción en la lucha contra el calentamiento global, BNP Paribas Cardif se adhirió en 2021 a la iniciativa Climate Action 100+. Sus firmantes se movilizan para animar a los mayores emisores mundiales de gases de efecto invernadero a que tomen las medidas necesarias para combatir el calentamiento global.

#### 4. Las inversiones de impacto positivo:

este producto financiero canaliza las inversiones con impacto positivo realizadas por Cardif Lux Vie, con un objetivo de 80 millones de euros de media anual, entre 2020 y 2025.

Las inversiones de impacto positivo se definen como inversiones realizadas con la intención de generar un impacto social, comunitario y/o medioambiental positivo y medible. Las inversiones con un impacto positivo del producto financiero durante el periodo incluyen, por ejemplo, bonos verdes, sociales y sostenibles que cumplen las normas internacionales (ICMA)<sup>1</sup> o activos inmobiliarios con niveles suficientemente altos de certificación medioambiental. Los importes de las inversiones de impacto positivo son seguidos con regularidad durante el año.